

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR N°1335
08 de marzo, 2007

Solicitud de Muestras de Café

Señores
Beneficiadores de Café
Presente

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica.

El ICAFE se encuentra elaborando dos norma técnicas, una en café oro y otra en café tostado y molido. Este tipo de normativa es una figura utilizada a nivel mundial como elemento comercial y es necesario elaborarla con criterios e información propia de la realidad del comercio del café de Costa Rica.

Es así como, para definir ciertos criterios, se requieren muestras de café de por parte de los Beneficios, específicamente de las calidades inferiores que se comercializan. Es por ello que se les solicita remitir a las oficinas regionales en las que se encuentra ubicado cada Beneficio, a más tardar el 21 de marzo del presente año, muestras de 1Kg (mínimo requerido como estándar como muestra significativa) de café oro de las diferentes calidades inferiores comercializadas.

No obsta manifestar la importancia de esta solicitud.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo